

**INFORME SOBRE EL RESULTADO DE AUDITORIAS REALIZADAS EN EL I TRIMESTRE DE 2012  
POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**FECHA** Abril 28 de 2012

**OBJETIVO:** Verificar el cumplimiento de normas tanto internas como externas durante el trimestre de Enero a Marzo de 2012

**METODOLOGIA:** Auditorias de verificación de información , revisión de documentos y soportes.

**RESULTADOS Y RECOMENDACIONES**

**GESTION DE LA CONTABILIDAD**

Se reviso el resultado del cierre del ejercicio presupuestal vigencia 2011 y se observo que en los ingresos se generó una ejecución final del 101.58%, ya que se ejecuto o recaudo un mayor valor equivalente a \$67.688.948., valor este que se evidencio al final del ejercicio por lo tanto no se le adiciono al presupuesto, en los gastos una ejecución del 72.14% , quedaron reserva de apropiación por valor de \$28.717.621.00, y obligaciones pendientes de pago por valor de \$19.126.839.12. se adjunta informe, es importante resaltar que se genero un superávit presupuestal para la vigencia de \$1.191.867.910.82, el cual no se incorporo al presupuesto vigencia 2012 por política interna en cuanto a que estos recursos se reflejan en el Estado de la Situación Económica y Financiera de la entidad es decir el PYG y es la Gobernación la que decide a través del CONPES su destino, ya que por normatividad estos deben entregarse a esta entidad.

**GESTION DE COMPRAS Y MANEJO DE INVENTARIOS**

En este proceso se hizo la revisión del Plan de compras vigencia 2012 vs el presupuesto de la entidad y se determino que

**Revisión del Plan de Compras Vigencia 2012 Vs presupuesto y publicaciones en SICE vigencia 2012**

Se tiene el Plan de compras en la entidad y se Publico en el SICE en el termino establecido-  
Fecha de publicación 6 enero de 2012-

Se hallo que el Plan de Compras se encuentra ajustado al presupuesto de la entidad Valor presupuesto 2012 \$ 4.287.492.719.00 menos gastos de funcionamiento y operación \$2.850.153.719.00 Igual a plan de compras publicado SICE \$1.437.339.000.00.

Cuando se hizo la auditoria como se cruzo con la información reportada en el SICE se hallo que el SICE emitió comunicado mediante el cual se derogo la ley 598 de 2000 que era la que creo este sistema, por lo tanto la auditoria que genero algunas inconsistencias de numerales del SICE



vs los del plan de compras no se les dio relevancia pues el SICE como tal no es insumo a tener en cuenta, el comunicado expedido por el SICE es el siguiente.

*“EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN USO DE LAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS CONFERIDAS MEDIANTE LEY 1474 DE 2011, EXPIDIÓ EL DECRETO 019 DE 10 DE ENERO DE 2012, EL CUAL EN EL ARTÍCULO 222 DISPUSO:*

*ARTÍCULO 222. SUPRESIÓN DEL SICE, GRATUIDAD y SISTEMA DE ANÁLISIS DE PRECIOS. Derógase la Ley 598 de 2000, la cual creó el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación estatal, SICE, el Catalogo Único de Bienes y Servicios CUBS, y el Registro Único de Precios de Referencia PURF (sic), de los bienes y servicios de uso común en la Administración Pública.*

*En desarrollo del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, la Contraloría General de la República podrá obtener un análisis de precios de mercado de valor de los contratos que se registran en los sistemas de información o en los catálogos existentes sobre la contratación pública o privada, nacional o internacional; en virtud de lo cual, existirán los sistemas de registros de precios de referencia y los catálogos que las necesidades de análisis de precios aconsejen, para racionalizar la vigilancia alas precios de la contratación.*

*POR LO ANTERIOR, NO HAY SOPORTE PARA EL REGISTRO DE NUEVA INFORMACIÓN.”*

Se hicieron algunas observaciones y recomendaciones

### GESTION CONTROL INTERNO

Se aplicó y tabuló la información relacionada con la encuesta sobre la autoevaluación al Modelo Estándar de control Interno y el Control Interno contable, las cuales son insumo para la presentación de los informes ante el DAFP y ante la Contaduría General de la Nación

Se hizo seguimiento al Plan de Mejoramiento que se protocolizo en el mes de septiembre ante la contraloría de Santander, para atender los hallazgos correspondientes a la cuenta de la vigencia 2010, se envió a la Contraloría, el plan presento un avance del 44.44% con corte diciembre 31 de 2012.

Se hizo análisis sobre la austeridad y gasto publico se genero informe y se hizo cuadro comparativo con la vigencia anterior.

### GERENCIA

Se cumplió con el requisito de presentar la cuenta de la vigencia 2011 a la Contraloría De Santander a través del aplicativo establecido por esta entidad, este procedimiento es coordinado por control interno con cada una de las áreas responsables de generar la información, se presento dificultad con el formato relacionado con los indicadores de gestión y con el formato correspondiente a los pagos que se hacen por tesorería el cual nos ha generado problemas pues la información es muy extensa, mas sin embargo en ese tema esta trabajando la tesorera.

Durante el primer trimestre se cumplió con la entrega del informe de gestión ante la Contraloría de Santander, ante la comisión de empalme y ante el gerente actual, por parte del gerente saliente





**IDESAN** La Financiera Oficial  
Del Desarrollo En Santander

Se participo apoyo y asesoro a la gerencia en la presentación de informes ante la Asamblea Departamental

Se participo en las diferentes reuniones y comités que se realizaron durante el trimestre.

Se elaboro el programa anual de auditorias.

Atentamente,

**OLGA CALDERON ESPEJO**  
Jefe Oficina Control Interno



PBX 6430301- Telefax 6473850  
Calle 48 No. 27ª-48 Edificio IDESAN  
[www.idesan.gov.co](http://www.idesan.gov.co) e-mail: [idesan@idesan.gov.co](mailto:idesan@idesan.gov.co)  
Bucaramanga-Santander /Col